

SOLICITUD DE INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL PARA LA INSCRIPCIÓN DE VIVIENDAS TURÍSTICAS EN EL REGISTRO DE TURISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA						
DATOS DEL INTERESADO:						
Nombre/Razón social:	Apellidos:	Apellidos:		DNI/NIE/CIF:		
Domicilio:	•	C.P.		Localidad:		
Teléfono:	Fax:	E-mail:				
DATOS DEL REPRESENTANTE:						
Nombre:	Apellidos:	Apellidos:			DNI/NIE:	
Domicilio:	-	C.P.		Localidad:		
Teléfono:	Fax:		E-mail:	I		
DATOS DE LA NOTIFICACION						
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN					
Solicitante Representante	Notificación electrónica (en el caso de elegir esta opción, será necesario indicar una dirección de correo electrónico válida) Notificación postal					
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.						
DATOS DE LA VIVIENDA:						
Nombre:						
Emplazamiento de la vivienda:			atastral:			
Datos que permitan comprobar la existencia de cédula de habitabilidad/licencia o declaración responsable de ocupación (promotor, anterior propietario, etc.)						



Telèfon: 965 61 71 02 Fax: 965 61 71 41 E-mail: <u>ajuntament@tibi.es</u>



				,				~
ח	\sim	או ור	JENIT	.VCIUNI		CE	ACOMPA	NIA
$\boldsymbol{\nu}$	v	-01	/ILIVI	ACIOIN	QUL	JL	ACCIVITA	MVI.

Plano de emplazamiento de la vivienda.

Justificante del pago de la tasa correspondiente.

Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Tibi realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General del Catastro, Instituto Nacional de Estadística, Registro de la Propiedad u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

EXPONE:

Considerando que el ejercicio de la actividad de vivienda de uso turístico está sujeta a inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana y como documentación necesaria para la solicitud de inscripción.

de l'alismo de la comandat valenciana y como documentación necessaria para la solicitud de inscripción.						
SOLICITA:						
Que previos los trámites correspondientes y pago de los derechos correspondientes, se expida Certificado de Compatibilidad Urbanística de la vivienda de uso turístico con el planeamiento urbanístico y con las Ordenanzas Municipales relativas al mismo.						
En	a	de	de			
	Firma del solicitante/r	representant	re			

Sr/a.Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Tibi

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.

TOTAL A

INGRESAR:



TASA EMISIÓN CERTIFICACIÓN

EXPEDIDA A INSTANCIA DE PARTE:

Telèfon: 965 61 71 02 Fax: 965 61 71 41 E-mail: ajuntament@tibi.es



DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

Documento identificativo del promotor y resto de agentes de la edificación.

Emplazamiento de la vivienda y/o parcela referido al Planeamiento vigente.

Referencia catastral de la vivienda y/o parcela sobre la que se solicita la información urbanística.

Certificado técnico, en su caso, acreditativo de la superficie y cumplimiento de parámetros del planeamiento, así como antigüedad de la edificación.

Copia del último recibo del IBI o documento informativo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de declaraciones de alteraciones catastrales del bien, en su caso.

Justificante del pago de la tasa e ICIO correspondientes.

Plano topográfico de la parcela, cuando proceda.

Escritura de propiedad de la vivienda y/o parcela sobre la que se solicita la información urbanística.

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA A APORTAR

Certificado emitido por Técnico/a competente, con número de colegiado, en formato digital y con firma electrónica, que deberá contener la siguiente información escrita y gráfica:

- Emplazamiento exacto de la vivienda, con número de referencia catastral, a efectos de obtener la compatibilidad del emplazamiento con las determinaciones del Plan General y/o el instrumento de ordenación urbanística aplicable. El certificado de compatibilidad favorable municipal es requisito obligatorio para la inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.
- Igualmente contendrá los requisitos técnicos de la clasificación elegida de vivienda de uso turística de conformidad con el Anexo I del Decreto 92/2009, Reglamento regulador de las viviendas turísticas. El certificado de habitabilidad u ocupación municipal es requisito obligatorio para la inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.
- Documentación gráfica: Plano de la vivienda de uso turístico conteniendo su dimensión total en m2
 así como la dimensión de cada uno de sus componentes igualmente en m2. Esta documentación
 gráfica es condición previa para la emisión del certificado de habitabilidad u ocupación municipal,
 de conformidad con el Decreto 92/2009 y Ley 3/2004, y es requisito obligatorio para la inscripción
 en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.
- Documentación gráfica: Plano de calificación del Plan General o Instrumento de Ordenación aplicable en el que se indicará el emplazamiento exacto de la vivienda de uso turístico.





Documentación complementaria relativa a la disponibilidad de la vivienda de uso turístico:

- Si la solicita el/la propietario/a de la vivienda que se solicita para el uso turístico, deberá aportar nota simple del Registro de la propiedad con fecha actualizada a la de la solicitud, o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, verificándose su identidad mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Si la solicita el/la arrendatario/a de la vivienda que se solicita para el uso turístico, además de la nota simple del Registro de la propiedad actualizada, o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, aportará el contrato de arrendamiento. Se verificará la identidad del propietario y del arrendatario mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Si la solicitan por cesión de la vivienda que se solicita para uso turístico, además de la nota simple del Registro de la propiedad actualizada o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, aportará el documento en el que conste tal cesión. Se verificará la identidad del propietario cedente y del cesionario mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.

Telèfon: 965 61 71 02 Fax: 965 61 71 41 E-mail: ajuntament@tibi.es